DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 473.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

MINISTERIOS.

—

Hoy despues del medio-dia se han recibido los Sres. D. Victorio Garcia de Zúñiga, y D. Manuel Vicente de Maza, de los ministerios de Gobierno, y Gracia y Justicia, que desempeñaron en la administracion del Sr. general Rosas, y que acaban de serles encargados de nuevo por S. E.

Tenemos entendido que el Sr. Rojas insiste en la renuncia del ministerio de Hacienda para que ha sido llamado.

—

SALA DE REPRESENTANTES.

—

Por no haberse verificado el lunes à la noche la sesion que estaba anunciada, se reunirà hoy la H. Sala, con el fin de considerar los proyectos que publicamos en el número anterior.

—

CONTRASTE.

—

Ayer pudo suceder una desgracia de consideracion en la Iglesia de San Miguel, sin que por esto dejasen de ocurrir diferentes contrastes.

Estaba celebràndose la misa de 10, à la cual habia asistido una numerosa concurrencia. A una de las devotas le ocurrió decir......¿Quièn sabe lo que dijo?—Las que estaban inmediatas se sorprendieron, dejaron subitamente su lugar, dirigièndose à la puerta del Templo. Este repentino movimiento se hizo estensivo à toda la concurrencia, que acometió àcia la puerta sobre las que allí se habian colocado. Todas y todos querian salir los primeros, para verse libres.....¿de qué?.....nadie sabia de què queria librarse, aunque á no pocos les ocurrió que el Templo se desplomaba.

Este laberinto produjo sofocaciones, desmayos, pèrdidas, roturas de peinetas (¡Ah! ¡de peinetas!!!). Algunas damas perdieron el calzado, otras el pañuelo que las cubria, y muchas volvieron à sus casas sin los bucles que poco àntes habian preparado diestramente en el tocador, vaya, fue una hora fatal.

—

Un sugeto venido por el bergantin frances *Prosper*, que llegó esta mañana de Patagones, de donde salió el 19 del corriente, trae la noticia siguiente: Que en el mismo dia de su salida se divisó una partida de 1500 indios. Mandaron dos de ellos al Comandante de Patagones para ofrecerle la paz bajo la condicion de no ser mas perseguidos, y con encargo en el caso que se denegase à aceptar la paz, de avisarle arrasarian el pueblo.

—

Los periódicos ingleses venidos en el bergantin *Reinder*, y que alcanzan hasta el 19 de octubre fecha de Lóndres, léjos de confirmar la muerte del Rey Fernando, anuncian al contrario su perfecto restablecimiento.

De dichos papeles damos los siguientes estractos, que continuarèmos en los números siguientes.

No una aplopegía, pero bien una letargía sufrió el Rey de España, y fue à favor de este insulto, que duró bastante tiempo, para justificar los recelos de los mèdicos sobre la vida de S. M.; que los apostólicos hicieron sus esfuerzos para elevar à D. Carlos al trono de su hermano.—Aprovechando el estado de demencia que precedió la enfermedad mas grave del Rey, Colomarde le habia hecho firmar un acto que anulaba la ley en virtud de la cual su hija era designada à sucederle. Intimidada por el partido apostólico que la amenazaba de hacerla la primera víctima en caso que hubiese oposicion al advenimiento de D. Carlos, la Reina se vió obligada à acceder à esta sorpresa.—Despues del acto firmado, lo llevaron al consejo de Castilla para ser registrado, mas no pudiendo el Presidente del consejo conocer la firma del Rey, escrita con letras inlegibles, pidió un certificado de los mèdicos que afirmase que el Rey se hallaba privado de los sentidos cuando escribió su nombre. No atrevièndose à rehusarlo los mèdicos, reclamaron solamente tiempo para tomar la proposicion en consideracion. En el intérvalo volvió el Rey à la salud, y habiendo conocido luego lo que habia sucedido, su primer acto fue despedir al antiguo ministerio y nombrar uno nuevo.

Para el Departamento de negocios estrangeros fue designado Zea Bermudes, embajador de España cerca de la corte de Londres.

Para Justicia, en reemplazo de Colomarde, que ha sido desterrado, Cafranga.

Para Hacienda, E. Piedras.

Para Guerra, Iturrigaray.

Y para la Marina el almirante Laborde.

Los apostólicos estàn consternados de la retirada del Sr. Calomarde, y aun mas de la composicion del nuevo ministerio, cuyos principios prudentes y racionales no les dejan esperanza alguna.

—

Málaga, octubre 14—(Correspondencia particular.)—Los carlistas creyeron inevitable la muerte de Fernando 7.°, y se precipitaron hasta el estremo de declararse formalmente en algunas provincias en favor de Carlos, y contra la heredera legítima del trono. Recobróse algun tanto el rey, y habiendo conocido las intenciones de los que pretendian eludir los derechos de su hija, ha llamado à sí todos aquellos individuos conocidos por liberales moderados, que son conocidamente opuestos à las miras de Carlos. Zea Bermudez ha sido nombrado primer ministro, y Laborde parece lo serà de gerra y marina. (Este último es el que se ha distinguido hasta ahora como almirante en la Isla de Cuba.)

—

De Portugal no se habia recibido ninguna noticia interesante desde la de la accion del 29 de septiembre. Sartorius estaba bloqueando el Tajo y el Duero.

—

NEGOCIOS DE HOLANDA Y DE BELGICA.

La Haya, octubre 7.—La corte de Rusia ha contestado à los oficios del rey de Holanda, que las órdenes han sido transmitidas à los comandantes de las tropas prusianas en la frontera del Rhin, para entrar en Bèlgica, en el mismo tiempo que trate de hacerlo el ejèrcito frances estacionado en los límites de este país.

—

La Francia, para conciliarse con la Prusia, no solamente ha ofrecido à esta potencia la ocupacion provisional de Verloo y de la parte Belga del Luxemburgo, pero tambien de cualquiera otra plaza que designare ó deseare poseer como prenda de buena fè en retirar sus tropas de la Bèlgica, inmediatamente que se haya conseguido el fin de su intervencion.

El 11 de octubre se verificó el cambio de ministerio, cuya composicion ya tenemos indicada en uno de los anteriores.

Se mantuvieron en sus respectivos departamentos el Sr. Basthe ministro de justicia, el Sr. Rigny de marina, y el Sr. Argous de comercio y obras públicas, solo renunció el Sr. Basthe al ministerio de justicia, algunos negocios que correspondian anteriormente al ministerio de la instruccion pública, entre otros la administracion del culto.

El nuevo ministerio, escogido casi todo entre los hombres del partido doctrinario, ha hallado desde su nominacion la mas viva oposicion en todos los órganos de la opinion pública.—El Constitucional principalmente, periódico del partido dicho el justo medio, y cuyas espresiones à pesar de su constante oposicion eran muy moderadas, se ha elevado fuertemente contra la nueva combinacion de ministros.

El Journal de debates solo se habia hecho su defensor, mas la opinion general era que no bastaria ni su talento ni las medidas enèrgicas y prudentes, con que la nueva administracion habia dado principio al ejercicio de su poder para salvarlo de una pronta disolucion.

—

El Banco de Inglaterra ha anunciado, que del 15 de octubre en adelante,

haria anticipaciones sobre depósitos que no importarian mènos de 200 libras esterlinas, al interès anual de 3 por ciento. Hasta ahora, no se hacian estas anticipaciones, sino al interès del 4 por ciento.

—

El Gobierno brasilero ha notificado à los comisarios encargados de la liquidacion de las reclamaciones de los súbditos ingleses, respecto à las presas litigadas, que toda reclamacion, apoyada en documentos suficientes, deberà ser satisfecha dentro de seis meses à contar de la fecha de esta comunicacion.

—

Tenemos à la vista periódicos de Chile hasta el 13 del pasado, que no contienen nada de particular.

El general Santander desembarcó en Santa Marta á principios de julio último. Ha sido recibido con felicitaciones y ha contestado por proclamas.

Las desavenencias del estado del Ecuador con el de la Nueva-Granada continuaban, pero se esperaba se transarian amigablemente.

—

El bergantin argentino *Esperanza*, cargaba en Valparaiso para Buenos Aires.

REFLEXIONES.

—

Ninguna República puede ser feliz mientras carezca de leyes propias, y se vea obligada à observar las de otra monarquía, formadas hace muchos siglos, dadas por distintos lejisladores, en épocas muy diferentes, y que participan de toda la grandeza y errores de las de los romanos, y de toda la bajeza de las naciones bàrbaras que la dominaron diversas ocasiones, y cuyas costumbres se introdujeron insensiblemente en el sistèma de la lejislacion. Los códigos españoles aun consideràndoles sin relacion à nuestras instituciones, de que tanto discrepan, son tan estensos, tan complicados, tan llenos de incoherencias y contradicciones que siempre fueron causa de atrasos y errores lamentables en la administracion de justicia. Las leyes para que sean buenas y sirvan de apoyo à la felicidad social es indispensable que sean claras, uniformes y sencillas: ¿y cómo podrèmos reconocer estas cualidades en las españolas, que à mas de ser infinitas en número, muchas se hallan sueltas, sin órden ni relacion alguna, y las mas redactadas en estilo tan obscuro y confuso, y en un lenguaje tan estraño, que no solo se hacen misteriosas è incomprehensibles al comun de los ciudadanos que debian estar impuestos en ellas, como que son las reglas de su conducta, sino que aun los que por su ejercicio tienen obligacion de saberlas estàn llenos de dudas è inciden en gravísimos errores?

Y como dice un publicista, ' despues de Mostesquieu apenas se halla escritor que no haya intimado à los hombres la necesidad de reformar su legislacion. Los errores de la jurisprudencia nos cercan por todas partes: todo escritor procura manifestarlos; y del uno al otro estremo de la Europa no se oye sino una voz que dice, que las leyes del Lacio no son ya útiles à la Europa:" ¿con cuànta mayor razon no podrèmos nosotros decir lo mismo respecto de la Amèrica, y principalmente de nuestra República?

El desórden y la confusion han tocado el último tèrmino, porque al desarreglo de las leyes antiguas hemos agregado el que debe producir la mezcla de ellas con las del sistèma federal, y las otras muchas que se han dictado para sostener de algun modo la nueva direccion que hemos dado à los negocios públicos. Para prevenir las contradicciones hemos declarado que de las leyes antiguas solo deben entenderse subsistentes las que no se opongan al sistèma; ¿pero quièn no vè que esta declaracion tan vaga es un nuevo oríjen de confusiones, porque las que un juez ó majistrado juzga conformes al sistèma, otro las tiene por repugnantes, y de aquí nacen las quejas, las disputas, y la monstruosidad de que un mismo negocio lo decidan en un tribunal unos jueces de un modo y otros del contrario?

Tampoco se debe perder de vista la total reforma que necesitan nuestros tràmites judiciales, que son el principal motivo del retardo que sufren las causas, y que exijen un remedio radical, que no se puede dar en leyes sueltas que comprenden uno ú otro caso particular, ó cuando mas cierta clase de asuntos, porque como dice muy bien el profundo Bentham: "Establecer un nuevo sistèma de sustanciacion, dejando subsistir leyes informes, es edificar sobre cimientos que se desmoronan, es reedificar sobre un edificio caduco empezando por el techo. Se necesita concordancia y armonia entre las partes de la lejislacion, y es imposible combinar una buena sustanciacion con malas leyes"

Todas estas consideraciones, que son de mucho peso, deben convencer à nuestros lejisladores de la necesidad de proceder cuanto àntes à la revision y reforma de los códigos.

R. O

POLICIA.

Multas impuestas por la Policía, introducidas en la Tesorería del ramo el dia anterior al de la fecha.

—

Por el Comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero.

A D. A. Repeto, por estorbar el tránsito público .... 4 ps.
Anselmo Fernandez, por galopar por le calle .... 20 ps.
Francisco Acosta, pagó 16 ps. importe de alquiler de dos meses de un cuarto que no dió parte de haberlo alquilado, mitad para el denunciante .... 8 ps.

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. Francisco Rodriguez, por vender en dia festivo .... 40 ps.
José Carriñe por arrojar aguas sucias á la calle .... 4 ps.
Juan Tomes, idem idem ...... 4 ps.

Por el Comisario de Ordenes D. José María Aparicio.

A Santiago Turnet, por no haber dado parte á la policia de un forastero que hospedó en su casa, pagó 50 ps. mitad para el comisario .... 25 ps.

Por el Comisario D. José Diego Ruiz.

A D. Miguel Marmarini, la misma cantidad por el mismo motivo que el anterior .... 25 ps.

El Comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero, decomisó 3 cueros vacunos á D. Julian Rebojos, que introdujo clándestinamente sin guia ni contramarca, los que fueron vendidos á 12 pesos .... 36 ps.
Multa impuesta al introductor .. 36 ps.

72

Distribucion.

Al denunciante 24
Al aprehensor .... 24 } 72
Introducidos en tesoreria 24

El juez de paz, encargado de la comisaria de Quilmes, dá cuenta de haber impuesto las multas siguientes, cuyo importe ha sido entregada al síndico de la fabrica de aquella iglesia:—

A Sebastian Jimenez, por haber consentido matar en su casa cuatro vacas robadas .... 50 ps.
Importe del cuero decomisado á D. Miguel Ocampo, que fue robado, 12 ps. de los que corresponden al templo .. 4 ps.
A D. Manuel Navarreta, por haber permitido en su casa se depositase el cuero robado .... 50 ps.
44 astas decomisadas á Salvador Lujan y vendidas en 10 pesos, corresponden al templo .... 4 ps.
Juan Rosa Lucero, por haberle encontrado un cuero robado .... 25 ps.
Salomé Urvina, por conducir á la ciudad 5 cueros robados .... 25 ps.

A D. Rumualdo Vera, se le decomisaron 5 cueros vacunos que conducia á la ciudad sin guia, ni contramarca, dentro de unas árganas y fueron vendidos á 18 pesos, y en 4 uno de potro, que todo hase la cantidad de 94 pesos y con el duplo de la multa 188, la tercera parte para la Iglesia .... 62 ps. 5 rs.
Leon Mesa, por juegos prohibidos .... 50 ps.
Manuel Alvarez, por id .... 50 ps.
Marcelo Sandobal, por id .... 50 ps.
Francisco Romero, por id .... 50 ps.
José M. Gadea, por id .... 50 ps.
Simon Nalgrete, por id .... 50 ps.
Antonio Suanes, por id .... 50 ps.
Elias Ferreira, por id .... 50 ps.
Cosme Ortos, por permitir juego ...... 25 ps.
Mercedes Lopez, por haber consentido en su casa á un hombre sospechoso sin dar cuenta .... 50 ps.
Antonio Suarez, por permuta de haber sido sentenciado á los trabajos de la Capilla, por haber hecho uso del cuchillo .... 50 ps.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1832.

Está conforme—
VICTORICA.

Cartas que existen en el correo, venidas de Cadiz por la Zumaca Rio Juachuy, el 24.

Carlos Lanata
Domingo A. C. Fernandez
Dominico Remondini
Fernando Ruiz Salinas
Federico Schell
Juan Bautista Cabuto
Ignacio de las Carreras
Jacinto R. de Sena Pereira
José Maria Echeverria
Juan Fernandez Molina
Luis Mantero
Lorenzo Carboné
Pietro Chiapella
Pedro Descalzo
Salvador Vilela
Saturnino Soriano.

—

Cartas de Valparaiso, llegadas por el bergantin frances Filantropia, hoi 26.

Antonio Maria del Pont
Benito Linch
Estanislao del Campo
Fernando Alfaro
Feliz Castro
Felipe Botet
Gregorio Gomez
Juan Sousa Monteiro
José Arenales
José Maria de las Carreras
José Maria Vazquez
José Iturriaga
Juan Malter
Manuel Linch
Manuel J. Cabo
Mariano Sarratea
N. Ondiola
Narciso A. Martinez
Patricio Balsa
Pedro A. Plomer
Roque et Lebon
Rosario Chabarria
Rodolfo Springly.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 26.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	114	4		
——— Patrias	112	6		
Pesos fuertes	6	6¼		
——— Patrios	6	5½		
Macuquino	6	4		
Acciones de Banco	138			
Fondos públicos del 6	45			

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas de D. Genaro Segura, de Mendoza—á D. Pedro Garcia Diaz, 4 sacos higos con 20 arrobas, 69 cajones pasa moscatel con 340 arrobas, 1 dicho quesos de durazno con 5 arrobas, 4 sacos orejones con 20 arrobas, 26 id. nueces con 130 arr., 4 cajones tabletas con 20 arrobas, 12 barriles vino.

—

Una tropa de carretas de D. Mariano Molina, del Tucuman—á D. Juan Ramon Posse, 440 cueros vacunos—á D. Ramon Idoyaga, 690 cueros id.—á D. Manuel Alcorta, 33 batea, 1 odre miel.

DESPACHOS DE ADUANA.

DICIEMBRE 26.

á D. Federico Ouerweg, Paz 94.

10 bocois ollas caserolas, pavas de laton y fierro colao empabonadas y vidriadas.

a Dorr y Reincke, Paz 28.

1 cajon plumas para escribir; 4 id. botellas de tinta; 1 id. cigarros.

á Kelshau Wilson, Potosí 79.

20 toneladas carbon de piedra.

á Lezica y her.[s], *Biblioteca frente al* 84.

500 fanegas sal.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

40 cajas azucar; 12 marcos para puertas; 20 tirantes; 48 palos para tijeras; 10 manos de maiz; 4 tirantillos; 48 pescados salados; 4000 sebollas.

á D. Juan Best y herm., Victoria 158.

1 fardo liencillo de 36 pulgadas; 2 id. id. de 28 id.; 2 id. id. de 30 id.; 2 id. idem de 32 id.

á D. Daniel Gowlan Plaza de la Victoria.

87 pipas, 7 medias, 5 cuarterolas, 10 barriles vino; 5 balas papel estraza; 8 balsas cominos; 1 id. pimenton; 245 botijuelas aceite.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto de la zumaca brasilera *Jacuhuy*, procedente de Càdiz, consignada á D. José Gestal—91 pipas y 9 barriles vino tinto, 70 botas vino de Málaga, 18 medias id., 44 barriles id., 28 id. aguardiente, 130 balas papel, 13 cajas naipes, 100 id. fideos, 330 botijuelas aceite, 20 cajas jabon, 11 cajones con 500 botellas extracto de anis, 3 cajas con 57 cajoncitos cigarros, 6 bultos con 55 cajoncitos cigarros, 18 barriles con 47 arrobas almagre, 23 arrobas id. en polvo, 35 cajones barajas, 6 ormas quesos, 4 cajas flores artificiales, 3 cajones muñecos, 2 cajas con 3 piezas terciopelo, 1 cajoncito coral, 8 cajoncitos, 2 cajoncitos seda para coser, media pipa vino, 1 cajon zapatos y 20 sombreros de paja ordinarios.

Manifiesto del bergantin ingles *Reinder*, procedente de Liverpool, consignado à M[c] Crackan Jamieson y Ca.,—à dichos señores 21 cajon y 45 fardos efectos—á R J. Carlisle, 7 cajones efectos—á Juan Harrat é hijos, 3 cajas efectos—á Anderson Weller y Ca., 26 cajas —á Hodgson Robinson, 36 fardos y un paquete —à Dickson y Ca., 11 cajones efectos—á Blanc Mrefarlen, 2 cajoncitos—á Alfredo Barber, 70 cajas—á Juan M[c] Dougle y Ca., 10 cajoncitos, 52 barras de fierro, 339 atados id. —á Parlane Macalister, 25 cajas y 2 fardos efectos—á Dickson Puel y Ca., 8 fardos, 14 cajas—á Salisbury, 1 cajoncito—á A. Spears, 3 cajoncitos—á Puel Rodriguez, 2 cajones—á Plowes Atkinson, 9 fardos efectos—á Rodger Breed y Ca., 1 cajoncito—á Juan Best hermanos, 7 cascos, 5 cajones efectos.

Manifiesto del bergantin frances *Prosper*, procedente de Patagónica, consignado á Blanck y Constantin—á Eduardo Lumb, 1,554 fanegas sal, 2 pipas aceite, 23 pipas con trigo —á la órden 17 fardos pieles, 17 sacostrigo, 1 fardo se ignora el contenido, 22 rollos jarcia.

Manifiesto de la goleta paquete Oriental *Paula*, capitan José Luis Salina, procedente de Montevideo, consignada á Lezica Hermanos, con 425 barriles harina.

Manifiesto de la barca francesa *Filantropía*, procedente de Valparaiso, consignada á los señores Lezica y hermanos,—á Davison Dorr, 1700 fanegas trigo, 100 y tantas fanegas de cebada.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Manifiesto del lanchon *Carmen*, del Paraná, su patron y dueño, Manuel Martinez, 50 fanegas de cal.

Manifiesto de la goleta *Sta. Rosa*, del Uruguay, su potron Bartolo Calamero, 42 carretadas leña blanca, 6 pansas de grasa, 2 id. chicas, 30 begigas id., 5 barricas sebo, 2 cuarterolas id.

Manifiesto del lanchon *Galiano*, de S. Pedro, su patron Marcos de Rusi,—á la consignacion del Sr. Acosta, 30 arrobas lana, 10,000 canillas, 2 docenas cueros de obeja.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta americana Bee, con destino á Filadelfia, despachada por su consignatario Zimmerman Frazier y Ca.

Por los mismos, 1300 cueros vacunos secos, y 350 dichos salados.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Goleta americana *Bee*, para Filadelfia el 27 à las 11.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—La goleta paquete oriental Flor del Rio saldrá el jueves 27 del corriente. Para cargar ó ir de pasage véase á D. José Botet, calle de Belgrano número 35, frente á Santo Domingo.

FOR NEW YORK,
with the privilege of calling at Montevideo.

The very fast sailing, coppered and copper fastened American Barque Elizabeth, *T. Baldwin Master, has already the greater part of her cargo engaged and will be imme*diately *despatched for the above destination. The E. has superior accomodation for Passengers having two separate cabins.——For freight or passage, apply to either her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.— or*

Horne & Alzagaray,
Licensed Skip Brokers,
N° 88 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

La muy superior de vela forrada y clavada en cobre, barca nacional VELOZ, seguirá viage para dicho puerto *sin falta alguna*, el dia 12 del próximo mes de enero; tiene mas de la mitad de cargamento ya contratado y tomará el restante á fletes cómodos; tambien tiene comodidades excelentes para pasageros, los que hallarán un trato muy bueno.

De las buenas calidades de este buque no queda nada que decir, por ser demasiado bien conocidas, y de consiguiente proporciona á los Sres. cargadores y pasageros una oportuninad que muy raras veces se consigue. Para tratar de carga ú pasage, véanse con los corredores marítimos encargados de su despacho.

HORNE Y ALZOGARAY,
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de porte de *seis mil cueros solamente*, y de un andar muy superior, su capitan D. M. Chiozza; tiene ya ofrecida como la mitad de su cargamento y podrá despacharse con la mayor brevedad, siempre que se proporcione el restante, el que se tomará á un flete moderado, proporcionando así una ocasion la mejor posible en la presente estacion, para el transporte de cueros secos. Para tratar de flete ó pasage, teniendo buenas comodidades, véanse con su consignatario Francisco Berdier, calle de la Reconquista núm. 36, ó con los corredores marítimos

HORNE Y ALZOGARAY,
N. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ y GENOVA.—Admite carga la mui velera y de primera clase Polacra Sarda VIRTUD, Capitan Cayetano Gazzolo, y tiene la mitad de su carga, por lo que darà la vela mui pronto. Los. Sres. que gusten cargar ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, Plata núm. 46—

PARA CADIZ y BARCELONA, Admite carga la mui velera y de primera clase Polacra Sarda STELLA MATTUTINA, su capitan Francisco Maurichi; advirtiendo tiene mas de la mitad de su carga, por lo que dará la vela mui pronto. Los Sres. que gusten cargar, se verán con su consignatario Pedro A. Plomer, Plata 46.—

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la policia

EN la oficina de pasaportes de dicho departamento, se hallan dos peinetas, un pañuelo grande, uno id. de manos y un abanico, hallados en el templo de San Miguel el dia 25; la persona dueña de ellas, ocurra á dicha oficina, que dando las señas se le entregarán.

EN la calle del 25 de Mayo número 45 se halla de venta por mayor agua de Colonia; Aceites de Jasmin, Rosa, Bergamota Portugal y Pomadas de varias clases. Tiene tambien la Leche Virginal para quitar las manchas de la cara y suavizar el cutiz. 27 3

SE han estraviado, el lunes 24, un par de sarcillos de diamantes rosas en una casita colorada. Se suplica á la persona á quien je vaya á vender, lo avise en la calle de Cuyo número 28, donde recibirá una buena gratificacion. 26 3

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	.	16 *ps.*
Catones, docena á	.	8 „
Cartillas, gruesa á . . .	.	14 „
Gramática, docena á . .	.	15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á	.	4 „
Catecismo de Geografía, docena á	.	18 „
Catecismo de Moral, docena á .	.	18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á	.	2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . .	.	1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á	.	1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos	.	2 *ps.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen de comestibles, en la calle de Potosí Núm. 68½.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán à la mejor postura, por chancelacion de cuentas, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente.

Floreros surtidos, botellas, copas y vasos, diferentes artículos de cristaleria, platos azules y blancos, palanganas, fuentes &c., betun en tarros, jabon amarillo y de españa, almidon, aceite en botijuelas, cigarros correntinos, té imperial é hizon, clavo de comer, pimienta, garbanzos, fariña, porotos, alverjas, orejones, yerba paraguaya, y parnagua, azucar terciada, ticholos, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO—El armazon, mostrador, muebles, sillas, &c, y demas útiles.

POR LOS MISMOS.

De la Chalupa Dolores.

Frente al Muelle.

El Viernes 28 del corriente, se ha de rematar á la mejor postura, la muy hermosa Chalupa *Dolores*, (perteneciente á D. Diego Bríttain,) de 17 toneladas de poco calado, y muy bien provista de cadena, ancla, reson, velamen, &c. Como se podrá ver por el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores, Calle de la Reconquista número 107. La persona que gustase ver el buque que se halla presentemente frente al muelle en la Boca, puede verse con el encargado D. Roberto Hunt, que vive en el camino que va para la Boca. Se rematará á las 10 de la mañana.

Por los mismos.

El Viernes 28 del corriente, se rematará á la mas alta postura, y para saldar varias cuentas, una porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Cocos muy superiores, muselinas para vestidos, linoes muy finos, muselinas bordadas de color, listados de seda y algodon, pañuelos de diversas clases, bramantes, zarazas, lanillas lisas y rayadas, muselinas blancas, brines finos blancos y aplomados, medias de algodon, casinetas, alemaniscos, hilo de Carretel, cotonias para chalecos, guantes de cabretilla, macedonia, sombreros de paja, vestidos de muselina bordados, id. de color, cuellos y esclavinas, bayetas de dos frisas, encages, zapatos y botas, y otros muchos efectos que se estipularán al tiempo del remate.—A las 11 en punto.

INTERESANTE.

POR MARTINEZ Y DORR.

Florida 49.

El Martes 2 del corriente, á las diez y media dé la mañana, se han de vender presisamente á la mas alta postura, 60 tercios de yerba paraguaya recien desembarcada, de primera calidad, se venderá en lotes al gusto de los compradores.

IGUALMENTE—Algunos restos de factura, su pormenor se dará oportunamente.

AVISOS.

Para Córdoba

SALDRA dentro de breves dias la bien acreditada tropa de D. José Pucheta, bien sea cargada ó vacia: tiene mui superior boyada y todo lo preciso para su pronta marcha. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado, calle de la Florida núm. 54—
24 3 *Juan Carlos Rosados.*

Ama de leche,

SE necesita una; bien sea esclava ó bien sea libre; en la calle de Cuyo núm. 172.
24 3

Se vende una Galera.

EN la calle del Perú, en la Caballeriza frente la casa del Sr. D. Felipe Arana, se encontrará en venta una Galera nueva y fuerte, al ínfimo precio de 1,000 pesos. 24 3

SE desea encontrar un socio para el negocio de Panaderia, con principal de *diez* á *veinte* mil pesos; la casa se halla en un escelente lugar, bien acreditada, tiene todos los útiles precisos para una Panaderia: el que se halle con deseos de trabajar en sociedad en este ramo, puede ocurrir á esta imprenta que le darán razon de la casa donde vive el sugeto con quien se ha de tratar. 24 3

SE vende un obrage de beneficiar Ladrilo, tasado en 24900 pesos, y se da por 12 mil ps. moneda corriente, por tener que pagar varias deudas. Este horno es de bóveda y carga como 45 ó 50 mil adobes: su terreno se compone de una cuadra cuadrada, edificadas en él dos piezas de azotea de 16 varas de frente, y 3 piezas mas techo de paja; una carreta y 3 bueyes; y todos los enseres del establecimiento. Se halla situado como á 14 cuadras de la iglesia de Monserrat para el campo, conocido bajo el nombre de Recasens.—El que se interese ocurra á la calle del Buen Orden, tienda numero. 102. 24 4

Carvallo,

FACULTATIVO de los dientes, alviolos y encias, en la calle de Potosí, núm. 119; pone dientes, dentaduras, encias y paladares, los emploma, dora, solda, y lima, los limpia, cauteriza, corta, y compone, endereza los tuertos, asegura los flojos, blanquea los negros, y saca los que están malos, le quita radicalmente los dolores y las molestias, ingerta dientes y muelas donde hay raigones ó podridos, que ya tiene prontos; así como mucho mas de lo espuesto, para hacer ver á quien precise servirse de tan raras como ventajosas operaciones, pues que con algunos de estos dientes se pueden romper cientos de nueces, quedando tan naturales que no se pueden conocer por un exámen: dicho facultativo se ofrece con toda la franqueza al respetable público de esta capital, personas á quienes haya servido en su facultad repararles cualquier defecto, sin que en ello reporte interés alguno; así como tambien se ofrece á hacer todo lo espuesto, á prueba por algunos dias, y si en este intermedio no estubiese á su satisfaccion, podrá desistir, sin que por ello tenga que suplir cosa alguna. 22 12

100 ps. de gratificacion

EL que hubiese hallado cuatro cientos pesos en billetes de á 100, que se perdieron en la tarde del dia 21 del presente diciembre desde la oficina del papel Sellado hasta la puerta del Consulado, y quiera devolverlos, podrá hacerlo en la misma oficina ó en la calle de Chile numero 147, tomándose la cantidad ofrecida. 22 3

A los enfiteutas.

LAS personas que tienen que pagar cánon, hallarán documentos de la deuda clasificada de varias cantidades en la casa calle del Perú número 69, del cuartel de cívicos media cuadra para el retiro á mano izquierda. 22 3

Se necesita

UN buen Cocinero que sepa cocinar á la Inglesa y al uso del País; teniendo buenas recomendaciones se puede ocurrir á la casa número 202 calle de la Catedral. 22 3

Tiradores de Seda,

A TRES pesos el par, de una calidad mui buena, se venden en la tienda num. 24 calle del Perú. 21 3

Interesante.

POMADA NEGRA recien llagada á un peso el tarro; Bolcitas con boquilla de acero para poner dinero á 4 rs.; Aderezos de oro; Caravanas de brillantes, de diamantes rosas, de coral y de filigrana á la moda; Cordones de oro para Sres; Collares de coral y de granates, Pulseras negras; Botones para camisas ricos; juegos de Algedres, Dominó y Dados; Flores de pluma á la ultima moda; Cajas de carei para rapé: á precios mui baratos en la Merceria que tiene por seña el AS de bastos calle de la Victoria media cuadra de la plaza.
21 8

SANGUIJUELAS DE EUROPA.

SE venden en la Peluqueria que está en la plaza del 25 de Mayo, de la esquiná del Sr. Escalada para el rio num. 28, Sanguijuelas de primera calidad recien llegadas, de las mejores que se conocen en el pais: estas se venden al ínfimo precio de 12 rs. cada una, y se aplican á 2 ps.; como igualmente las hai en la Peluqueria que está en la calle de la Paz, entre los números 25 y 27, y en la calle de Corrientes barbería número 139, de San Nicolas dos y media cuadras para el rio. 21 3

Aviso.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su carga, en los términos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplicu por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda él dirigirse personalmente con este objeto por medio de una esquela y que se sienten impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte à una obra tan del agrado de Dies, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará deputado á este fin, le cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que paresca.
20 8

SE alquila una pieza de altos en la calle de Cangallo en la segunda escalera del Teatro para el campo. 21 3

For Sale at 105 Calle Belgrano.
2 Iron Boilers, 60 inches diameter, 36 inches deep; 2 ditto with covers, 36 inches by 48 inches—also a quantity of Potash, Alum, Red Argol, Copperes aud Chloride of Lime. 20 4

SE vende un hermoso establecimiento de SALADERO, con bastante comodidad, y todos los útiles necesarios al efecto, al otro lado del puente de Barracas. Para imponerse de sus pormenores, y tratar, pueden ocurria á—
MARTINEZ y DORR,
Florida, núm. 49.

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos.
2 30

Aviso á las familias

SE ha recibido una puqueña cantidad de Vino del PRIORAT riquísimo, de 6 y de 15 años, en cuarterolas y damajuanas. Las familias que quieran proveerse, podrán ocurrir á casa de—
DANIEL GOWLLAND y Ca.
19 10 Plaza de la Victoria.

Anteojos

LA Libreria núm. 39 calle de Potosí acaba de recibir un surtido de Anteojos alemanes de primera calidad, en cuanto á los cristales. Se encuentra en el surtido para edades de 30 hasta 120 años; y se venden á precios corrientes de plaza. 18 6

Spectacles.

An excellent assortment of German Spectacles has been received for sale, at the Librery N. 39 calle de Potosí: in the said assortment will be found glasses proper to all ages (from 30 to 120) and are sold at the loast price in the market.

Lunettes

Dans la Librairie rue de Potosí N°. 39 on vient de recevoir un assortiment complet de Lunettes alemands dont les verres sont de première qualité et dont le choix convient à toutes les persones ageé de 30 a 100 ans. On les vend au prix courant de place. 18 6

SE vende la hermosa Quinta situada en la calle de Santa Fé, á cinco cuadras del Retiro para el campo, y una cuadra del hueco de Doña Gracia para el campo frente la jaboneria del Sr. Saballa; tiene todas las proporciones de casa, pozos con sus piletas, àrboles de todas clases, parras é infinidad de flores; pero como se halla situada en la ciudad y toda cercada de poblacion, tambien la vende en cuartos de tierra, en la inteligencia que los daré en el precio mas equitativo posible para que pueda venderla con mas prontitud. Los que se interesen en poseer aquel hermoso parage, y que gusten tomar cuartos de tierra, podrán hallar el dueño en la Quinta todas las tardes, y por las mañanas en la calle del Perú num. 48, almacen de zapatos. 17 30

Se vende

UNA casita en la calle del Temple, número 174, compuesta de una sala, aposento, una vivienda mas, cocina, lugar y dos patios: ocúrrase á la calle de la Florida, núm. 118, donde se halla quien está encargada de su venta.
14 8

Se alquila.

UNA Quinta distante media legua de la ciudad con tres cuadras de terreno, casa con nueve piezas y horno de adobe. Para tratar ocurran calle de la Paz num. 45. 14 8

NAPOLEON Y SU EPOCA.

DENTRO de pocos dias se publicará con este título por la *Litografia del Estado* un mapa de mas de una vara de largo y egecutado con todos los recursos del arte litografico. Los encabezamientos de los capítulos bastarán á enterar á los señores subscriptores del relevante interes de esta publicacion; son como sigue:

Napoleon y los franceses—Napoleon y los extrangeros—Napoleon y los pueblos—Napoleon y los Reyes—Napoleon y sus historiadores,—Napoleon escritor,—Contemporaneos nacionales,—Contemporáneos extrangeros—Cronológia francesa—Cronológia extrangera —Biografias francesas—Biografias extrangeras.—Juventud de Napoleon; general en gefe y primer cónsul; sus primeros pasos, sus beneficios; Napoleon Emperador y Rey, su grandeza, su decadencia; cautiverio en santa Helena, su muerte.

Bajo estos títulos generales se ha analizado con una increible concision, y de modo que se pueda recorrer con una ojeada, la historia de todo lo notable que se ha hecho en ambos hemisferios desde 63 años y los nombres de cuantos se han ilustrado en la guerra, la política, las artes y las ciencias en este periodo.

Los editores estuvieron primero en duda sobre si publicarían esta obra en francés, pero reflexionando bien pronto que ella no encierra sino meras fechas y datos históricos, que es de utilidad cronológica y no de elocuencia, han pensado llenar todos los deseos traduciéndola al castellano, pues que por su misma naturaleza dicha obra traducida nada puede perder de su mérito original. Vá acompañada con la estatua de Napoleon tal cual ha sido restablecida desde la gloriosa revolucion de 1830, en la columna que perpetua la memoria de sus asombrosas hazañas; con un fac-simile de las cuatro firmas del héroe en las varias fases de su vida, y con tres figuras emblemáticas.

Omitimos recordar al ilustrado pueblo Argentino, á una nacion eminentemente liberal y guerrera, una obra que no comprende solamente la historia del héroe de quien hemos oido mil veces pronunciar el nombre con respeto bajo las chozas de nuestras campañas y hasta bajo los toldos indios, pero que tambien encierra cuanto útil y grande se hizo desde el nacimiento de Napoleon hasta nuestros dias; y de consiguiente interesa á todos los hombres amantes de la gloria y de la civilizacion.

Desde hoy se admiten subscripciones en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94. Precio, 10, 12 y 15 pesos. 18 6.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.